ALCALDÍA DE RIOHACHA
Distrito Especial, Turístico y Cultural

ACTA FINAL
ACEPTACION DE OFERTA DE MÍNIMA CUANTÍA N° MC-025-2025

CONTRATANTE:	Alcaldía Distrital Especial, Turístico y Cultural de Riohacha Nit: 892115007-2	
CONTRATISTA:	JAIR LORENZO QUINTERO CAMARGO Representante Legal Cedula de Ciudadanía No. 84.089.829 Dirección: calle CR 7 # 26-42 LO 2, Riohacha Teléfono: 3003514174 E-MAIL: jaquicel@hotmail.com	
OBJETO:	"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PAPELERIA, ARTICULOS DE ESCRITORIO, UTILES DE OFICINA, DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE RIOHACHA, VIGENCIA 2025".	
PLAZO DE EJECUCIÓN:	QUINCE (15) DIAS CALENDARIO	
PLAZO ADICIONAL	CINCO (5) DIAS CALENDARIO	
VALOR DEL CONTRATO:	SETENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS DIECIOCHO PESOS ($73.939.318.00) M/CTE.	
VALOR ADICION	DIECISIETE MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL TREINTA PESOS ($17.119.030)	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	NOVENTA Y UN MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($91.058.348.00)	
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:	CDP No. 639 de 02/09/2025	RP No. 4370 de 03/12/2025
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL ADICIONAL	CDP No. 639 de 02/09/2025	RP Adición No. 113 de 18/12/2025
SUPERVISOR:	Estará a cargo de la SECRETARIA GENERAL Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO DE RIOHACHA	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	03 de diciembre de 2025	
FECHA DE INICIACIÓN:	04 de diciembre de 2025	
FECHA DE TERMINACIÓN:	24 de diciembre de 2025	

El día veinticuatro (24) de diciembre de 2025, en las instalaciones de la Alcaldía Distrital de Riohacha se reunieron JULIO MAYA MARQUEZ, en su condición de SECRETARIO GENERAL Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO DE RIOHACHA, designado para ejercer la supervisión del contrato de prestación de servicios, que nos ocupa y por ende facultada para intervenir en el presente procedimiento, quien actuara en representación del Distrito de Riohacha, por una parte, y por la otra JAIR LORENZO QUINTERO CAMARGO. Cedula No. 84.089.829, con el fin de realizar la entrega por parte del contratista, el recibo final correspondiente al contrato de referenciada anteriormente, cuyo Objeto es: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PAPELERIA, ARTICULOS DE ESCRITORIO, UTILES DE OFICINA, DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE RIOHACHA, VIGENCIA 2025, se hizo entrega real y efectiva del suministro, definido así:

ITEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VLR UNITARIO	TOTAL
1	Papel bond blanco tamaño oficio, 500 hojas/75 gramos	RESMA	1725	26.413	$ 45.562.425,00
2	Bolígrafo (tinta negra, con tapa cuerpo del bolígrafo en plástico transparente) x 12 und	Cajas	20	8.060	$ 161.200,00

3	Lápices de mina Negra No. 2 hb de x 12 u/n	Cajas	20	10.495	$ 209.900,00
4	Cinta adhesiva de empaque trasparente: 4.8 cms de ancho X 300 metros de largo	Unidad	15	28.771	$ 431.565,00
5	Pegante en barra 40 gr	Unidad	30	17.090	$ 512.700,00
6	Cosedora / Grapadora Metálica para 30 hojas	Unidad	30	22.211	$ 666.330,00
7	Almohadilla para sello 12*8cm	Unidad	10	14.230	$ 142.300,00
8	Clips Sencillo*100und	Cajas	35	1.831	$ 64.085,00
9	Clip mariposa Gigante *24 und	Cajas	40	5.497	$ 219.880,00
10	Almohadilla para sello Dáctil	Unidad	20	13.854	$ 277.080,00
11	Sobres de Manila tamaño Oficio *100 por paquete	paquete	15	39.498	$ 592.470,00
12	Perforadora abre 2 huecos grandes color negro para 30 hojas	Unidad	11	29.642	$ 326.062,00
13	Carpeta legajadora Oficio de 600 gramos color blanco y/o amarillo	Unidad	1320	14.152	$ 18.680.640,00
14	Libro radicadores de 100 folios	Unidad	50	32.783	$ 1.639.150,00
15	Marcadores Borrables para tableros colores surtidos	Cajas	10	19.603	$ 196.030,00
16	Paquetes * 20 Gancho legajador legajador plástico 100%	paquete	75	31.079	2330925
17	Bisturí Exacto 18mm	Unidad	15	6.441	$ 96.615,00
18	Regla de aluminio de 30 cms	Unidad	10	9.653	$ 96.530,00
19	Caja De Archivo X 300 Sencilla	Cajas	400	21.751	$ 8.700.400,00
20	Notas adhesivas taco de 75x75 neón cuatro colores 320 hojas	Cajas	25	25.904	$ 647.600,00
21	Marcadores negros punta delgada	Cajas	6	14.230	$ 85.380,00
22	Tijera tipo oficina 7.5	Unidad	10	12.244	$ 122.440,00
23	Saca ganchos plásticos	Unidad	20	17.494	$ 349.880,00
24	Pegante liquido 40 ml X 12 unidades	Paquete x 12	35	30.042	$ 1.051.470,00
25	Libro de actas o anotaciones bitácoras tamaño oficio-100 folios	Unidad	50	27.715	$ 1.385.750,00

26	Planillero plásticos tamaño oficio	Unidad	25	17.164	$ 429.100,00
27	Odómetro medidor de distancia con rueda doble de 4"	Unidad	1	246.563	$ 246.563,00
28	Decámetro cinta metrica metlica *50 metros	Unidad	10	116.328	$ 1.163.280,00
29	Bandas o cauchos siliconadosx paquete de 1 libra	Paquete	20	48.491	$ 969.820,00
30	Numerador, sello codificador(lote-vence)- shiny + tita indeleble ori color del exterior negro	Unidad	7	119.221	$ 834.547,00
31	Mini block de anotaciones amarillo cuadriculado tamaño ½ carta x50	Unidad	31	31.481	$ 975.911,00
32	Caja con 1000 Grapados ½ corona 10.7 2 Metálica	Cajas	30	14.742	$ 442.260,00
33	Sello fechador multiusos	Unidad	30	22.359	$ 670.770,00
TOTAL					**$ 90.281.058,00**

- **NOTA ACLARATORIA**

El valor de la adición fue consignado por un monto de **DIECISIETE MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL TREINTA PESOS ($17.119.030),** sin embargo, al efectuar nuevamente la sumatoria correcta de los ítems que la componen, se determina que el valor real de la adición corresponde a **DIECISÉIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUARENTA PESOS ($16.342.040)**.

En consecuencia, el **valor total del contrato**, que inicialmente se había establecido en **NOVENTA Y UN MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($91.058.348.00)**, desciende realmente a **NOVENTA MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS ($90.281.058,00),** generándose una diferencia de SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS (**$777.290**), la cual constituye un **saldo a favor de la entidad**.

La presente nota aclaratoria se expide con el fin de **dejar constancia de la corrección del error aritmético**, precisar el valor correcto del contrato y garantizar la transparencia en la información financiera, sin que ello implique modificación alguna de las condiciones técnicas, jurídicas o contractuales pactadas.

- La ejecución del contrato de Mínima cuantía se ha realizado en un 100%.
- El secretario General y Gestión administrativa del Distrito, Doctor **JULIO MAYA MARQUEZ**, como supervisor del contrato de Mínima Cuantía, luego de revisar todos los soportes pertinentes expresa que dichos soportes están acorde con el cronograma de actividades y ejecución del contrato, por lo que se da por recibido a plena y entera satisfacción el informe final de la ejecución de conformidad a lo estipulado en el documento del contrato de Mínima Cuantía y según la oferta presentada por parte del Contratista. Dando así de esta manera cumplimiento total al objeto del contrato.

- Que mediante orden de entrada No 011 de fecha 24 de diciembre de 2025 firmada por el señor **NICOLAS BARROS**, Almacenista General de la alcaldía Distrital de Riohacha. Donde consta el recibido a satisfacción de los elementos anteriormente expuesto.

En constancia una vez realizada la verificación de los elementos entregados, para tal efecto, el contratista **JAIR LORENZO QUINTERO CAMARGO,** hace entrega efectiva al Supervisor o representante del DISTRITO y este recibe a entera satisfacción en nombre de la entidad la ejecución.

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervienen:

Una vez verificado el cumplimiento por parte del contratista **JAIR LORENZO QUINTERO CAMARGO**, la supervisión autoriza el desembolso correspondiente a CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PAPELERIA, ARTICULOS DE ESCRITORIO, UTILES DE OFICINA, DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE RIOHACHA, VIGENCIA 2025., por el valor NOVENTA MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS ($90.281.058,00),

Dado en el Distrito de Riohacha, Departamento de La Guajira, a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2025.

JULIO SEGUNDO MAYA MARQUEZ
Secretario General y Gestión Administrativa
Supervisor

Elaboro: BLANCA RUMBO
Apoyo Profesional